



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 540.1

MAT: AUTORIZA PAGO HRS.
EXTRAORDINARIAS SR.
HÉCTOR BURGOS IBÁÑEZ
Y OTROS.

LAJA, 27 ENE. 2015

VISTOS:

1. Informe N° 17 de fecha 23.01.15 del Director del Depto. de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Compilado de fecha 23.01.15 Encargada de Proyectos e Infraestructura DAEM.
3. Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se señalan, del área de obras del Departamento de Educación Municipal, por trabajos realizados, según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de enero:

Sr. Héctor Burgos Ibáñez	2 Hrs
Sr. Jaime Palma Miranda	2 Hrs
Sr. Oscar Pardo Aravena	2 Hrs
Sr. Víctor Martínez Sanhueza	5 Hrs
Sr. Víctor Hugo Neira Flores	2 Hrs
Sr. Héctor Delgado Muñoz	2 Hrs
Sr. Raimundo Chávez Arriagada	2 Hrs
Sr. Nolberto Briones Campos	2 Hrs
Sr. Mauricio Zurita Urrutia	20 Hrs

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Alborno
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (3), Archivo SSMM/